

Rutzij Runa'oj ri Maya' Amaq'

Las Organizaciones e Instituciones Indígenas de Guatemala,
con motivo de celebrarse el 9 de agosto, el
Día Internacional y Nacional de los Pueblos Indígenas

Hacemos constar que:

- Ya pasaron 10 años de la firma de los Acuerdos de Paz, pero estos no se han cumplido, especialmente el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Tampoco se cumple la legislación sobre asuntos indígenas ni se reconoce el sistema jurídico maya.
- Ya pasaron 22 años de apertura del sistema democrático; sin embargo, siempre prevalecen el colonialismo, el racismo y la discriminación contra los Pueblos Indígenas. La mayoría de indígenas vive en situación de pobreza y pobreza extrema.
- Ya pasaron 42 años de la vigencia del goce de los derechos de ciudadanía de parte de los Pueblos Indígenas, pero siguen siendo uno de los sectores más excluidos por y del sistema político del país.
- Ya pasaron 186 años de vida independiente de Guatemala, y los Pueblos Indígenas siguen siendo tratados como extranjeros en su propia tierra y como "mojados" dentro del Estado.
- Ya pasaron 483 años de la invasión española a los Pueblos Maya y Xinka. Acontecimiento que dio inicio al despojo de tierras y territorios indígenas y al racismo contra la identidad y culturas de los mismos. Pero a la vez, fue el inicio de la resistencia activa y pasiva de los Pueblos Indígenas contra dicha imposición y colonialismo.

Hacemos un llamado:

A los empresarios criollos y ladinos:

- Para que dejen de comprar a los gobiernos de turno a través del financiamiento de sus campañas electorales.
- Para que dejen de creer que se puede consolidar el sistema democrático manteniendo las ideologías y prácticas racistas contra los Pueblos Indígenas.

Al gobierno de la república:

- Para que impulse cambios en el Estado, para que el mismo refleje y reproduzca la diversidad étnica del país en sus estructuras y políticas, institucionalizando la representación indígena en todos los niveles de gobierno y reconociendo las instancias de consulta previstas en el Convenio 169.
- Para que implemente los cambios necesarios de manera que los Pueblos Indígenas puedan gozar de los derechos de autogobierno y libre determinación ya reconocidos en convenios internacionales firmados por el Congreso.
- Para que implemente políticas profundas de redistribución de la riqueza para erradicar progresivamente la pobreza que

padecen las mayorías indígenas; para ejecutar programas de desarrollo social, sustentables y con identidad e; invertir recursos del Estado en los Pueblos y localidades históricamente desatendidos.

- Para que asuma sus responsabilidades frente a los Pueblos Indígenas financiando y presupuestando debidamente a la institucionalidad indígena estatal, y no abandolas a su suerte, obligándolas a depender de la cooperación internacional.

Al sistema de partidos políticos, tribunal supremo electoral y candidatos a la presidencia:

- Para que transformen a los partidos políticos en entidades que reflejen y reproduzcan la diversidad étnica del país en sus estructuras, órganos directivos y en su composición étnica.
- Para que incorporen las demandas indígenas, tanto culturales y lingüísticas como económicas, en las agendas nacionales y programas de gobierno, e incluyan a candidatos indígenas a puestos de elección popular, de manera que los electores indígenas puedan reconocerlos como suyos.
- Para que incluyan en su programa de gobierno, la transformación del Estado monoétnico y racista actual, en un Estado multiétnico y no racista, donde los Pueblos Indígenas se vean debidamente representados y respetados.

A los miembros del Movimiento y a los Pueblos Indígenas:

- Para que redoblemos nuestros esfuerzos en pro de la unidad de objetivos y de acción.
- Para que evitemos la dispersión de nuestros votos entre los diferentes partidos y diferentes candidatos a alcaldías y diputaciones, votando por el partido político y el candidato presidencial que incluya, en su plan de gobierno, el mayor reconocimiento de los derechos indígenas y las políticas de redistribución de la riqueza.

∴ B'aqtun, ∴∴ K'atun, ∴∴ Tun, ∴ Winaq, ∴∴ Q'ij,
∴ Kawoq. Chi Iximulew
Guatemala, 9 de agosto de 2007



Rajpopi' Ri Maya' Amaq'
Consejo de Organizaciones Mayas
de Guatemala - COMG



Coordinación y Convergencia
Nacional Maya
Waqib' Kej